

Informe secretarial: A Despacho del señor Juez este proceso, informándole que el apoderado de la parte actora allegado electrónicamente memorial en el cual solicita se le informe si dentro del proceso se surtió la notificación personal a los demandados. Sírvasse proveer lo que corresponda. Obando, Valle, Noviembre (24) de 2022.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaría



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, Noviembre veinticuatro (24) de Dos Mil Veintidós (2022)

Asunto:	Resuelve Solicitud Notificación Demandados
Auto No.	980
Proceso:	Verbal de Simulación
Demandante:	Eduardo Vásquez
Demandado:	Carlos Arturo Vásquez Fonseca- German Villegas Victoria, Silvia María Vásquez, Jhon Édison Vásquez Fonseca y Fernando Vásquez
Radicación:	2022-00137-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, y una vez revisado de manera acuciosa el legajo expediéntal se advierte que los demandados fueron notificados por el despacho de la siguiente manera; el día 14 de octubre fueron notificados los señores Fernando Vásquez y Carlos Arturo Vásquez; el día 26 de octubre fue notificada la señora Silvia María Vásquez; el día 27 de octubre fue notificado el señor German Villegas y su apoderado Judicial y el día 31 de octubre de 2022, se notificó al señor Jhon Edison Vásquez.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES



CONTINUACIÓN AUTO No. 980 del 24/11/2022